Leyose una carta q[ue] enbio de chinchilla miguel conesero marin comisario - y lo que se acuerda y rresponde sobrello -

W - Estando en este cabildo - dadas las cinco oras de la
tarde - se leyo una carta que enbio a este cabildo
miguel conesero marin rregidor desde la ciudad de
chinchilla su data a veinte y uno de henero dando
aviso que esta preso hasta que se enbien los basti
mentos que a esta villa le fueron repartidos - q[ue] la
governacion [illegible] para la d[ic]ha ciudad de chinchilla el
rreino de valencia - y aviendose tratado y con
ferido este negocio - rrespondieron - que esta villa
tiene cunplido con lo que se le a ordenado y mandado
porque despacho con tiempo al d[ic]ho miguel conesero
rregidor a la d[ic]ha ciudad de chinchilla como diputado
y comisario nonbrado por este cabildo y por el
acetado con dineros para que pudiese conprar
el trigo y cevada que a esta villa le fue repartido
porque en esta villa no lo ay ni se puede aver por
ningun precio por hacerse como se tiene de la d[ic]ha ciudad
de chinchilla y su comarca. y tiene ynbiado los de
mas bastimentos que le fueron repartidos con la mayor
diligencia y brevedad que a sido posible - y que al
tiempo que se a visto y leydo la d[ic]ha carta es lunes /
dadas las cinco oras de la tarde casi noche y de
ninguna manera se puede hallar ni ynbiar el d[ic]ho t[rig]o
y cevada con la presteça y brevedad q[ue] el d[ic]ho miguel
conesero avisa que para mañana martes en [illegible]
ste aviendo dees y siete leguas a la d[ic]ha ciudad de chin[chilla]
y que atento que esta villa a cunplido con lo que es
obligada. y los cavalleros rregidores della como lea
les basallos de su mag[esta]d - y el d[ic]ho miguel conesero
diputado y comisario no a echo lo que es obligado
y le fue ordenado - corra por su cuenta y riesgo
el daño y peligro que sobre ello viniere - y lo
firmaron de sus nonbres -

Alº de sanguino de Egea — goncalo muñoz — Bernardino giron — Don Juan muñoz de Mora — Martin marin

Don gonçalo muñoz giron — Martin de vel[illegible] — Gil gonçalez calderon — Hernando de mora

Jorge de Mora — Diego de Torres hurtado — Pedro muñoz — Gomez [illegible]

Alº de nobles arias — Pº de espinosa [illegible] — Ante mi Juan gomez [illegible] [escriba]no